

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, septiembre ocho (08) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

EJECUTANTE: NANCY ESTHER BERNAL ZAMORA en representación de su menor hijo I.K.V.B.

EJECUTADO: CAMILO ANDRÉS VILLACIS OROZCO.

RADICADO: 20001-31-10-002-2022-00414-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y observando que la Dra. TIANA ESTHER GIL DUARTE en calidad de apoderada de la parte ejecutante solicita se oficie al Ejército Nacional de Colombia para que certifique si el ejecutado se encuentra vinculado laboralmente a esa entidad.

De acuerdo con lo anterior, se ordena oficiar al Ejército Nacional de Colombia para que se sirva informar si el señor CAMILO ANDRES VILLACIS OROZCO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.839.640 de Valledupar está vinculado a esa entidad como cabo segundo en el batallón artillería Nº 9 Tenerife y/o cualquier otro cargo que este ejerza en la misma; inclusive, se certifique de su salario y demás emolumentos que perciba como remuneración del desempeño de su cargo.

Dicha comunicación se puede enviar a los correos electrónicos coper@buzonejercito.mil.co - registrocoper@buzonejercito.mil.co, los cuales fueron suministrados por la apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLACE.

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO

JUEZ.

JMCC.



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Firmado Por:

Leslie Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0888cf310d42c2b56fbff56983b3fb845fae66d4c3c31e4003b16563751ac0c

Documento generado en 08/09/2023 05:41:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>